ACTA DE INICIO

En el Municipio de Tibasosa Boyacá, se reunieron, la Doctora **KELLY YOHANA PÉREZ BENAVIDES**, en su calidad de supervisor del contrato No. C-MT-CD-016-2026, de fecha trece (13) de enero de 2026 y el señor **WILDERS HERNAN GONZALEZ BOTIA** en su calidad de contratista, con el fin de dar inicio a las actividades correspondientes al objeto contractual y suscribir ACTA DE INICIO, conforme a lo siguiente:

NUMERO DE CONTRATO	**C-MT-CD-016-2026**
TIPO DE CONTRATO	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES**
CONTRATANTE	**MUNICIPIO DE TIBASOSA NIT No. 891.855.361-6**
CONTRATISTA REPRESENTANTE LEGAL	WILDERS HERNAN GONZALEZ BOTIA N/A
N.I.T. Identificación Dirección Teléfono Correo electrónico	N/A C.C. No 7.186.038 de Tunja CR 3 N 60 105 Tunja 3144734361 wilders.asesoriaintegral@gmail.com
OBJETO	**PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS A LA SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO, EN LO RELACIONADO CON LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA DEL PROCESO DE TALENTO HUMANO CONTRIBUYENDO AL DESARROLLO, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES INHERENTES A LA ADMINISTRACIÓN DEL PERSONAL, EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y DE LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES**
VALOR	**TREINTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL PESOS ($34.770.000,00) M/CTE**
PLAZO DE EJECUCIÓN	**EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO ES DE CIENTO SESENTA Y OCHO (168) DÍAS, CONTADOS DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO**
FECHA PROBABLE DE TERMINACIÓN	**30 de junio de 2026**

El contratista y el supervisor procedieron a la revisión y aprobación del plan de trabajo. Así mismo, la supervisora puso en conocimiento del contratista lo siguiente:

1. Que para el desarrollo del contrato es indispensable dar cumplimiento a todas y cada una de las obligaciones, propias del objeto y alcance, dentro de los plazos o fechas señaladas, para la entrega de los productos, entregables y/o evidencias; y cualquier cambio debe convenirse entre las partes.

2. Que en todo momento debe acatarse las instrucciones o exigencias que presente la supervisión, en lo referente a las obligaciones contractuales.

3. Que se encuentran plenamente satisfechos los requisitos de ejecución contractual.

Verificado lo anterior, se establece como fecha de iniciación del contrato, el día trece (13) de enero de 2026.

La presente se suscribe por los intervinientes en Tibasosa Boyacá, hoy trece (13) de enero de 2026.

KELLY YOHANA PÉREZ BENAVIDES
Supervisora

WILDERS HERNAN GONZALEZ BOTIA
Contratista